ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER02610

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
PACHECO PEÑA LIZ LEIDYS
1143457693

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha trascurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 7023
Fecha del Acto Administrativo: De 8/30/2019
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: PACHECO PEÑA LIZ LEIDYS
Identificación del Notificado: 1143457693

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 7023 de 8/30/2019

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Reviso: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Oveida Galán – Asesora Externa Escalafón
proyecto: Miguel Pérez C - Contratista

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

07023

RESOLUCIÓN No. _____DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): PACHECO PEÑA LIZ LEIDYS	
Cedula de ciudadanía: 1.143.457.693	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER009870 **de fecha:** 21/08/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): PACHECO PEÑA LIZ LEIDYS
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.457.693 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA **Especialidad:** PRIMARIA
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 21 de agosto de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, 30 AGO 2019

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA (E)

Proyectó: Jorge Enrique Jaramillo Rojas
Revisó : Oveida Galan Ruge
Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza.
Revisó : Francisco Romero Barraza.
Revisó : Yulid Ruiz Ossio

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER102610

07023

RESOLUCIÓN No. _____DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): PACHECO PEÑA LIZ LEIDYS	
Cedula de ciudadanía: 1.143.457.693	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER009870 **de fecha:** 21/08/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): PACHECO PEÑA LIZ LEIDYS
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.457.693 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA **Especialidad:** PRIMARIA
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 21 de agosto de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, 30 AGO 2019

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA (E)

Proyectó: Jorge Enrique Jaramillo Rojas.
Revisó : Oveida Galan Rug
Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza.
Revisó : Francisco Romero Barraza.
Revisó : Yulid Ruiz Ossio

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Barranquilla, 27 de agosto de 2019

BRQ2019ER009870

BRQ2019EE006428

Señora
LIZ LEIDYS PACHECO PEÑA
1143457693
CLE 46 J N° 1 - 30
Barranquilla, Atlántico
3007326020

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER009870

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER009870 de fecha 21 de agosto de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código:SE-GAD-P04-R02

(R)

BRQ2019ER009870 ANE: FOL:4
FC: 2019-08-21 FV: 2019-09-11
ASU:INSCRIPCION EN EL ESCALAF
DEP:GAD ADMINISTRACIÓN DE CAR

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO: Pacheco

SEGUNDO APELLIDO: Peña

NOMBRES: Liz Leidys

CEDULA No.: 1143457693

DIRECCIÓN: elle 46 I 7 1-30

MUNICIPIO: Barranquilla

TELEFONO: 3007326020

CORREO ELECTRONICO: lizleidis1229@gmail.com

Real

6-7

2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO: ☐ TECNOLOGO EN EDUCACION: ☐ LICENCIADO EN EDUCACION: ☑

NORMALISTA SUPERIOS: ☐ TECNICO EN EDUCACION: ☐ PROFESIONAL UNIVERSITARIO: ☐

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: ☐ TITULO OBTENIDO:

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☑ ACTA DE GRADO: ☑

TITULO OBTENIDO: Licenciatura En Educación Basica Primaria

FIRMA DEL DOCENTE: Liz Leidys P

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.457.693

PACHECO PEÑA
APELLIDOS

LIZ LEIDYS
NOMBRES

liz leidys pacheco
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1996
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

04-NOV-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00664989-F-1143457693-20150209 0042733982A 3 42627269

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Liz Leidys Pacheco Peña

C.C. N° 1.143.457.693 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Licenciado En Educación Básica Primaria

Registro Calificado Según Resolución No. 4880 de 30 de Abril de 2013 y Código SNIES: 102481
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 28 de Junio de 2019

Presidente Consejo Directivo | Rector | Secretario General

Anotado al folio No. *330* del Libro de Registro de Diplomas No. *11 – 027618*

Refrendado en Barranquilla el *28 de Junio de 2019*

A-000073

Notaría Segunda del Círculo de
Ana Dolores Meza Caballero
La suscrita notaria da fé que esta fotocopia coincide con la fotocopia que ha tenido a la vista.
La presente autenticación se hace a ruego e insistencia del usuario.
La Notaria,
Barranquilla, Agosto 21 de 2019

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACION

Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con Resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Educación Nacional.

República de Colombia
21 AGO 2019
Ana Dolores Meza Caballero
Notaría Segunda de Barranquilla

ACTA DE GRADO No. **005**

En Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, a **28 de Junio de 2019** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Licenciado En Educación Básica Primaria** al estudiante **Liz Leidys Pacheco Peña** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1143457693** de **Barranquilla** a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Licenciatura En Educacion Basica Primaria** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Trabajo de grado: "Estrategias pedagógicas implementadas por los docentes para fortalecer el proceso de escritura de los estudiantes."

Por Registro No. **4880 de 30 de Abril de 2013** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.

Presidente

Rector

Secretario General